Sr. Dr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO
En su despacho

De nuestras consideraciones:

RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A. Con expediente número 32007, comunica que el 16 de noviembre 2020, se ha registrado la siguiente cesión en el libro de Acciones y accionistas:

## **CEDENTES**

## **CESIONARIO**

Nombres:	MANUEL ALEJANDRO	MARIA FERNANDA
Apellidos:	CONDO YANZAGUANO	CONDO CAJILIMA
C.I o RUC	0102904174	0106148877
Nacionalidad	ECUATORIANA	<b>ECUATORIANA</b>
# De Acciones	36	36
Valor de cada Acción	UN DOLÁR	UN DOLAR
Tipo de Inversión:	NACIONAL	NACIONAL

Particular que informo para los fines de ley, dando cumplimiento así lo que ordena los Arts. 21 y 189 de la ley de Compañías.

Atentamente,

RUTAS PAUTEÑAS
TRANSPAUTE S.A.
La Ruta al Desarrollo
Paute - Azuay

Srta. Yadira Yessenia Sicha Rodríguez GERENTE GENERAL DE RUTAS PAUTEÑAS En paute, a los 16 días de noviembre del 2020, entre los señores CEDENTES MANUEL ALEJANDRO CONDO YANZAGUANO, soltero, accionista de RUTAS PAUTEÑAS TRANSPAUTE S.A., con domicilio en el Cantón Paute, Provincia del Azuay, teniendo en su haber 36 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra el CESIONARIO MARIA FERNANDA CONDO CAJILIMA, los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con que interviene sede a favor de la Srta. MARIA FERNANDA CONDO CAJILIMA 36 acciones de un valor de dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman la unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

SR. MANUEL ALEJANDRO CONDO YANZAGUANO CEDENTE

SRTA. MARIA FERNANDA CONDO CAJILIMA CECIONARIO















